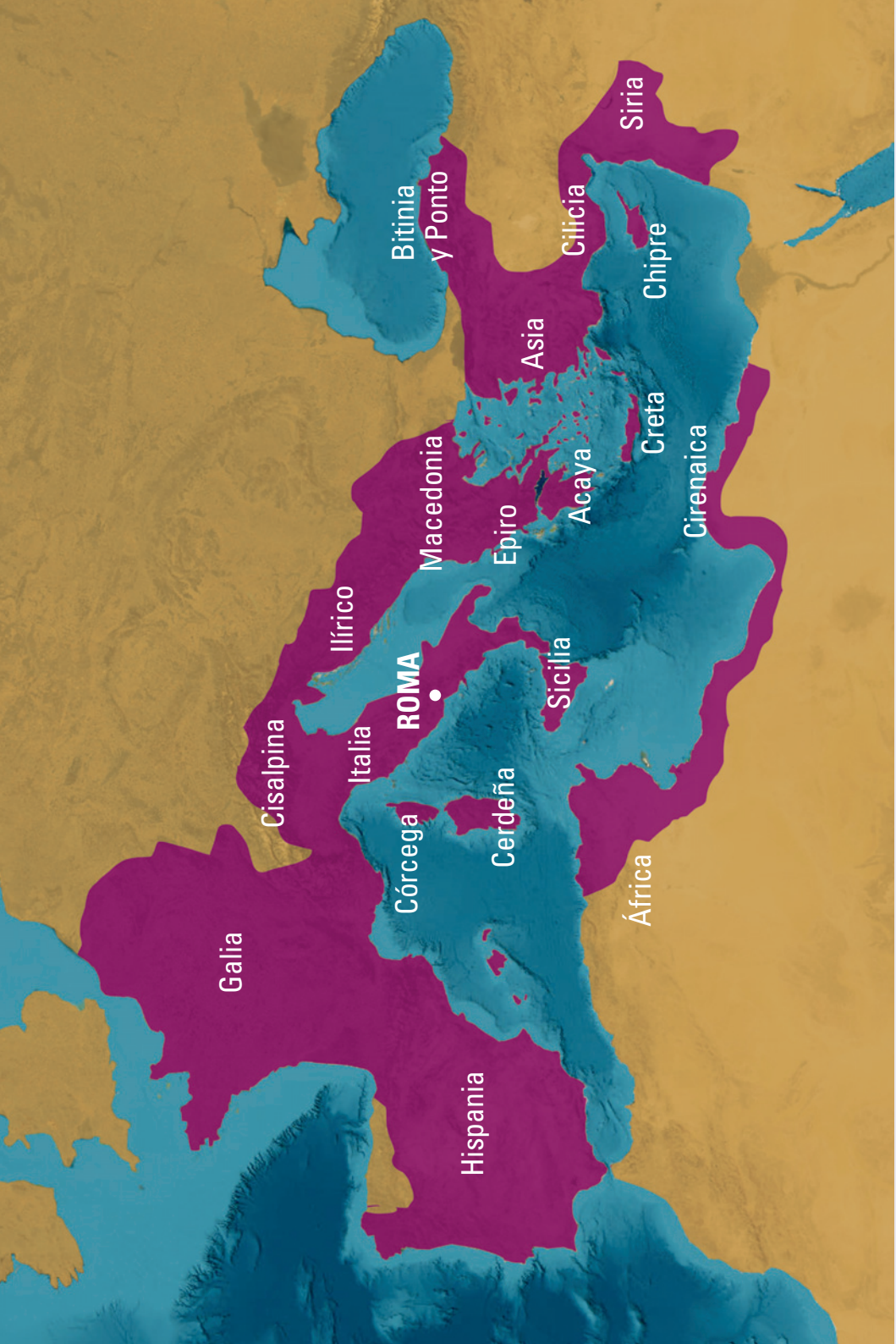


LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, 1

ESCLAVAS Y LIBERTAS

PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA





Galia

Cisalpina

Italia

ROMA

Córcega

Cerdeña

Ilírico

Macedonia

Epiro

Sicilia

África

Acaya

Creta

Cirenaica

Asia

Bitinia
y Ponto

Cilicia

Siria

Chipre

CUADERNOS LIBERARES PÚBLICA
LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, I



ESCLAVAS Y LIBERTAS

PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Pedro López Barja de Quiroga
© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2024

Imagen de cubierta: Jean-Léon Gérôme, *Mercado de esclavos* (1867) - Hermitage Torrent(.torrent with info-hash), Dominio público, <<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=296018>>

Cuadernos *Libera Res Publica*. Las Mujeres en la República Romana, 1

Directores de los Cuadernos *Libera Res Publica*:
Cristina Rosillo-López
Francisco Pina Polo
Elena Torregaray Pagola

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas,
c/ Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es • <http://puz.unizar.es>

Editorial Universidad de Sevilla, c/ Porvenir, 27, 41013 Sevilla, España.
Tel.: 954 487 447 • eus4@us.es • <https://editorial.us.es>

ISBN 978-84-1340-865-1

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

Depósito legal: Z 2087-2024

Esclavos los había por todas partes: en Roma, en las ciudades y campos de Italia y, en menor medida, en las provincias de un imperio mediterráneo conquistado en una larga serie de prolongadas y agotadoras guerras. Con las victorias venían los cautivos, vendidos inmediatamente en pública subasta a mercaderes que los distribuían luego por las distintas plazas, puertos y mercados, a donde acudían los interesados para comprar los que necesitasen. Tras su modesta victoria sobre una pequeña ciudad de Cilicia, Cicerón contempla con cierta satisfacción los ciento veinte mil sestercios que hay sobre la plataforma; no necesita decir más, no desde luego que se trata de hombres, mujeres y niños, porque el destinatario de la carta, su amigo Ático, sabe que se refiere al valor total de los esclavos ofrecidos al mayor postor (*Cartas a Ático*, 5.20.5). La suma de dinero, bastante considerable, fue a parar directamente al tesoro público. Otros personajes de aquellos tiempos convulsos reunieron fortunas mucho mayores vendiendo seres humanos. César puso tantos cautivos galos en Roma que el precio de los esclavos se desplomó abruptamente. No tenemos datos fiables en cuanto al número, si bien algunas fuentes afirman que durante los diez años que duró su guerra en las Galias, dio muerte a un millón de galos y a otro millón los hizo esclavos, pero parece una cifra algo exagerada. Incluso cuando de la conquista de un territorio no cabía esperar grandes riquezas, siempre había personas con las que enriquecerse, como en la expedición de César a Britania, donde, según se comentaba en Roma, no podía esperarse que encontrara ninguna clase de botín, salvo precisamente esclavos (Cicerón, *Cartas a Ático*, 5.16.7). De estos brutales y excepcionales episodios, pero también de innumerables pequeñas campañas, como la de Cicerón en Cilicia, más constantes en el tiempo, aunque menos espectaculares, se abastecían los compradores. El escritor griego Estrabón (*Geografía*, 14.5.2) nos dice que, en el mercado de la isla de Delos, en el mar Egeo, podían venderse hasta diez mil esclavos en un solo día y que tal abundancia había estimulado la piratería haciéndola muy peligrosa. De este modo explicaba Estrabón a sus lectores que, en el último siglo de la República, los piratas infestasen las costas del Imperio, llegando incluso a atacar Ostia, el puerto de Roma, en busca de toda clase de botín, en el que se incluían

los prisioneros, al punto esclavizados. Nadie estaba a salvo, pues hasta el mismo César, en su juventud, había caído en manos de unos piratas, durante una travesía al sur de Mileto, aunque, dado su linaje patricio, no lo vendieron, sino que pidieron un rescate por él. Muchas historias, ficticias o reales, se contaban de niños o jóvenes capturados y vendidos lejos de su hogar, alguno de los cuales era milagrosamente reconocido luego por algún viajero que lo rescataba de su triste destino y lo llevaba de vuelta a casa para asombro de todos y fascinación del lector. Cualquiera podía caer víctima de su codicia, prueba irrefutable del dominio que Fortuna ejerce sobre todas las personas. Otros, en cambio, ya nacían como esclavos. Para ellos era más fácil acostumbrarse a su penosa vida, porque no habían conocido otra.

El nacimiento y la captura, o bien por los piratas o bandidos, o bien en la guerra, a lo que se sumaban los niños abandonados al poco de nacer y acogidos luego: estas eran las principales fuentes de esclavitud en el Imperio romano, aunque su peso numérico variaba mucho, con absoluto predominio de la reproducción natural sobre las restantes formas. ¿Cuántos de estos esclavos así mencionados por nuestras fuentes con un masculino genérico eran esclavas? La práctica de ejecutar a hombres vencidos, pero esclavizar a todas las mujeres y a los niños (como sucedió, por ejemplo, tras el saqueo de Corinto en el 146 a. C.) nos haría sospechar que, en realidad, estas últimas predominarían en las casas y campos de Italia, aunque el consenso entre los historiadores, como veremos más adelante, se haya inclinado hasta hace poco por la opción contraria, es decir, un número relativamente bajo de mujeres en una población esclava formada mayoritariamente por varones. No podremos dar, por lo tanto, sino estimaciones muy aproximadas y frágiles. En el mejor de los casos, nos encontraremos con mujeres anónimas, escondidas en el cálamo de algunos autores antiguos que ni reparan en ellas, o nombres escuetos grabados en las lápidas funerarias, demasiado parcas en sus fórmulas estereotipadas. Hay algunas excepciones, si bien muy pocas, a esta ley del silencio. Empezaremos por una de ellas, contando la historia de la mujer tal vez la más famosa entre todas las esclavas y libertas de la Roma republicana.

1. Ciudadanas romanas

Érase una vez un joven de espíritu noble, llamado Publio Ebucio, huérfano de un caballero (*eques*) romano, que tuvo la mala fortuna de tener como tutor a su padrastro. Este, en complicidad con la madre del joven, buscaba librarse del muchacho, implicándolo en algo turbio, para así no tener que rendir cuentas del patrimonio malgastado. Mantenía nuestro Publio una íntima amistad con la protagonista del relato, Fecenia Hispala, bien conocida en el Aventino, el barrio más popular de Roma, porque allí había ejercido durante años la prostitución siendo esclava y continuado en el mismo oficio tras su libertad (texto 1). Su patrono había muerto sin hijos y ella era ahora dueña de su destino, sin obligación alguna hacia nadie. Podríamos decir que, hasta cierto punto, su pasado en esclavitud había quedado atrás, aunque seguramente no faltaría quien se lo recordase alguna vez. Lo cierto es que la relación entre ambos, Fecenia y Ebucio, era tan honesta que era ella quien costeaba las necesidades del joven, debido a la avaricia tanto de su tutor como de su madre, y lo había designado como único heredero en su testamento. Ambos habían jurado no guardarse ningún secreto el uno al otro, de manera que Ebucio, cuando le dijo que se ausentaría de su lado algunas noches, se vio forzado a explicarle el motivo: su madre quería iniciarle en unos sagrados ritos, que se habían importado desde Etruria y se habían vuelto muy populares en los últimos años, para lo que se requerían diez noches de castidad. Fecenia Hispala se horrorizó al oírlo porque conocía bien estos sagrados misterios de las Bacanales, a los que años atrás había asistido, obligada por su dueña. Comprendió cuál era el propósito de la madre y entendió la razón oculta del padrastro de Ebucio. Ella sabía que en esos secretos misterios algunos muchachos eran entregados a los sacerdotes como víctimas indefensas de toda clase de abusos sexuales. Debido al ruido atronador de los címbalos y tamboriles, nadie escuchaba sus súplicas ni sus gritos de auxilio. Querían

TEXTO 1. FECENIA HISPALA

(Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*, 39.9)

«La noble prostituta y liberta, Hispala Fecenia, indigna de tal oficio al que se había acostumbrado siendo una esclavita, siguió ejerciéndolo tras la manumisión. Entró en relaciones con Ebucio porque vivía cerca de él, lo cual apenas le perjudicaba al joven ni en su fama ni en su hacienda, sino que él era amado y querido y se mantenía gracias a la generosidad de la meretriz. Hasta tal punto llegó esta relación que ella, una vez muerto su patrono, dado que ya no estaba bajo la potestad de nadie, solicitó de los tribunos y el pretor que se le nombrase un tutor e hizo testamento nombrando a Ebucio como único heredero».

convertir al joven en víctima y cómplice de tales atrocidades. Se niega entonces Ebucio, adolescente apenas, a obedecer, rechaza someterse a los ritos iniciáticos y su padrastro lo echa de casa. No le queda otro remedio que buscar refugio con su tía y contarle lo sucedido. Esta alerta al cónsul, quien llama a la propia Hispala a su presencia. Aterrorizada ante la pompa del cónsul, formada por los lictores y otros servidores, la liberta al principio apenas puede hablar, pero se sobrepone y relata pormenorizadamente los secretos del rito nefando (fig. 1). Cuenta entonces que inicialmente estos ritos eran exclusivamente femeninos y diurnos, pero desde hacía algunos años habían pasado a nocturnos y se admitía también la participación de los varones. En ellos se cometía toda clase de promiscuidades y de crímenes, se falsificaban testamentos y se mancillaba la castidad de jóvenes de ilustres familias. El cónsul le proporciona a Hispala un refugio seguro en un primer piso al que se le ha cancelado la escalera exterior, de modo que solo se pueda acceder desde el interior. Allí se traslada junto con sus esclavos, porque Hispala, pese a sus humildes orígenes, había prosperado moderadamente, como sabemos, e incluso había hecho tes-

Fig. 1. Cesare Maccari, *La Iberta Fecenia Hispala denuncia la asociación de las Bacanales*, actualmente en la Corte Suprema di Cassazione, Roma. Imagen de dominio público, en <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=90862718>.



tamento. Teniendo ya toda la información en su mano, el cónsul pudo convocar al Senado para adoptar medidas punitivas contra estos ritos báquicos y apresar a sus cabecillas. Escribió cartas a diversos lugares de Italia, comunicándoles los decretos del Senado, y una de ellas, transcrita en bronce, ha llegado hasta nosotros; por ella sabemos que el Senado prohibió que asistiesen a los ritos más de cinco personas en total y nunca más de tres hombres o dos mujeres (fig. 2). Una vez aplastada la amenaza —eran más de siete mil los conjurados—, la recompensa que obtuvo Hispala estuvo acorde a sus méritos, pues recibió cien mil ases (una cantidad exorbitante de dinero) y, por indicación del Senado, el pueblo aprobó una ley que le permitía elegir tutor y declaraba que, si se casaba con un hombre de nacimiento libre, este no debía sufrir ningún daño en su respetabilidad. Ignoramos quién fue el elegido, aunque casi con total certeza no el propio Ebucio, quien recibió idéntica cantidad de dinero como recompensa, sino algún otro.

No sabemos qué hay de cierto y qué de novelesco en este encantador cuento popular que nos ha transmitido Livio (*Historia de Roma desde su fundación*, 39.8-19) en su puntual relato del año



Fig. 2. Senadoconsulto sobre las Bacanales. Kunsthistorisches Museum, Viena. Dominio público, a través de © Wikimedia Common.

186 a. C. Sí sabemos, con todo, que la tradición quiso que fuese una liberta y prostituta, precisamente ella, quien prestase servicios tan señalados a Roma, alertando del peligro de una conjura de extensas raíces. Aunque muchos habían caído en las redes báquicas, ella, tan pronto fue libre y pudo decidir por sí misma, se mantuvo alejada de tan extranjeros ritos, por sentido moral, no queriendo tomar parte en esta conspiración. No fue la única en su rectitud, aunque sí la más famosa. Livio quiere marcar aquí los inicios de la decadencia moral de la República, debido a la llegada a Roma del lujo y los cultos orientales, pero también poner de relieve qué medidas se tomaron para frenarlos y quiénes fueron los primeros en dar la voz de alarma. Resultaba confortador comprobar hasta qué punto algunos esclavos o libertos, pese a sus indignos orígenes, habían sido

CRONOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ROMANA

AÑO	ACONTECIMIENTO
509	Expulsión de Roma del rey Tarquinio el Soberbio. Inicio de la República
494	Creación del tribunado de la plebe después de la primera secesión
451-450	Ley de las Doce Tablas, primer código legal de Roma
445	Se autoriza el matrimonio entre patricios y plebeyos
326	La <i>lex Poetelia Papiria</i> supone la abolición de la servidumbre por deudas
312	Se construye el primer acueducto de Roma, <i>Aqua Appia</i>
304	Construcción de la Vía Apia, de Roma a Capua
287	La <i>lex Hortensia</i> da valor de ley a las decisiones de la plebe (plebiscitos)
264-241	Primera Guerra Púnica. Control romano de Sicilia, Córcega y Cerdeña
218-202	Segunda Guerra Púnica contra Cartago. Desembarco romano en la Península Ibérica
215	La <i>lex Oppia</i> restringe el uso de objetos de lujo por parte de las mujeres
Siglo II a.C.	Generalización del matrimonio <i>sine manu</i> , por el que las mujeres eluden la tutela legal de su marido
200-196	Segunda Guerra Macedónica, que finaliza con el protectorado sobre Macedonia y un control tutelado sobre Grecia
188	Plauto escribe una de sus comedias más famosas, <i>Anfitrión</i>
186	<i>Senatus consultum de Bacchanalibus</i> , decreto del Senado reprimiendo el culto al dios Baco en Italia
180	La <i>lex Villia Annalis</i> establece la normativa de acceso a las magistraturas (<i>cursus honorum</i>)
h. 160	Catón escribe su tratado <i>Sobre la agricultura</i>
149-146	Tercera Guerra Púnica. Destrucción de Cartago. Destrucción de Corinto. Creación de la provincia de Macedonia
133 y 121	Asesinatos políticos de los tribunos de la plebe Tiberio y Cayo Sempronio Graco
ca.115 o 110	Muere Cornelia, modelo ejemplar de matrona romana y madre de los Gracos
91-88	Guerra contra los Aliados. Concesión de la ciudadanía romana a los itálicos
82-81	Dictadura de Sila y proscripciones de sus adversarios políticos
73-71	Revolta de esclavos y gladiadores liderada por Espartaco
67-66	Las leyes Gabinia y Manilia otorgan poderes extraordinarios a Pompeyo contra los piratas en el Mediterráneo y contra Mitrídates en Oriente
58	Tribunado de la plebe de Clodio: distribuciones gratuitas de trigo en Roma. Exilio de Cicerón
55	Construcción del teatro de Pompeyo, primero en piedra en la historia de Roma
51	Cicerón escribe su tratado filosófico y político <i>Sobre el Estado</i>
50	Julio César publica <i>La Guerra de las Galias</i> sobre sus campañas militares
49-45	Guerra civil entre cesarianos y pompeyanos. Victoria de los cesarianos
45	Entrada en vigor del calendario juliano (en vigor en Europa hasta 1582)
44	Asesinato de Julio César en los Idus de marzo
43	Triunvirato de Lépido, Marco Antonio y Octavio. Proscripciones
31	Batalla de Accio: victoria de Octavio sobre las tropas de Marco Antonio y Cleopatra VII
27	Octavio devuelve sus poderes al Senado, pero su gesto es rechazado. Es proclamado Augusto



Las esclavas eran una realidad cotidiana en la Roma republicana. Trabajaban en los campos, pero también en las casas, como nodrizas o peluqueras, o bien como actrices en el teatro, como prostitutas o incluso gladiadoras. ¿Qué suponía para ellas que su vida dependiese enteramente de las órdenes y del capricho de su dueño? Cualquier día podían verse subidas a una plataforma y ser ofrecidas al mejor postor, junto con sus hijos, o quizá sin ellos. Algunas alcanzaron la libertad y la preciada ciudadanía romana. Otras se rebelaron y se vengaron de los abusos recibidos, o bien fueron severamente castigadas. La voz de las esclavas, como la de las libertas, nos llega muy débil, inscrita en la piedra de sus lápidas funerarias, o en el relato sesgado de algunos contemporáneos. No eran nadie apenas, pero nosotros podemos rescatarlas del olvido.

PEDRO LÓPEZ BARJA DE QUIROGA
es Catedrático de Historia Antigua en la Universidad
de Santiago de Compostela.